

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Toluca, Estado de México
11 de Agosto de 2020

**MAESTRA
FLOR DE MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ IBARROLA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y SEGURIDAD INFORMÁTICA DEL ISSEMYM**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

5. Se estima necesaria la emisión un documento para normar al Comité de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Seguridad Informática del Instituto, para la revisión y aprobación de los programas internos en materia de tecnologías de la información, así como las acciones de racionalización y optimización de los recursos asignados a los rubros de tecnologías, así como la emisión y aprobación de políticas de control y uso de equipos informáticos, a efecto de establecer las bases para la integración del Comité de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Seguridad Informática del Instituto, a través de la determinación de acciones para la racionalización y optimización de los recursos asignados a los rubros de tecnologías de la información, así como normar las funciones que realiza el Comité, vinculadas con la planeación, ejecución y control de la adquisición de bienes y la contratación de servicios relacionados, y
6. El documento fue aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto, celebrada el 15 de julio de 2020.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley de Gobierno Digital del Estado de México, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México, así como el Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

2. El Manual representa la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio sobre el proyecto de regulación denominado Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Seguridad Informática del ISSEMYM.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, mediante la cual se apruebe la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 29609959

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2020-08-11T16:31:42Z / 2020-08-11T11:31:42-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	86 ae e7 b6 73 56 4f d6 f2 f2 6b 27 b7 b3 30 53 8c 74 bd cb c1 d3 8e be cc d9 d9 e5 a3 63 50 c2 7e 92 64 7c 82 18 16 9a 06 64 fd bf 9d 57 ab cc d5 43 44 b0 d0 b9 2b b6 40 c8 d2 7b 43 78 eb f3 26 f6 c5 92 9a e2 04 c5 5d d4 b2 1d bb 92 16 41 ea fa 19 88 fb f6 74 e3 15 f8 87 4d 4a 43 88 40 20 cd f6 7c 5b 1b d6 35 58 28 f8 0b 8f db bc 3d 64 5a 37 73 72 02 69 9e 63 c1 1b 7d b2 c2 4d e5 d1 f7 51 0f 87 c1 e6 14 de 72 0e 68 03 5f 36 78 9b 47 48 5a 4f af ed 91 5e 75 a2 50 73 94 87 b3 6f b9 93 f2 b3 ce d6 14 bd f0 0c 38 a9 ca 8f d3 bf 05 80 c8 9b 27 1c f0 b7 3e 7f 8a 55 d1 c1 1b 98 c8 66 e0 46 58 01 36 d8 a5 89 89 25 fc 94 ac be 35 05 0a 38 5c 8c 61 60 c5 cd d3 60 a6 24 d2 86 a5 15 ce ef 1e 4a 71 71 26 13 4c 2f 72 27 bb c3 5f f4 4f 72 96 46 22 cb c3 cb c1 f1 7d 36 e1			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2020-08-11T16:24:41Z / 2020-08-11T11:24:41-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2020-08-11T16:31:42Z / 2020-08-11T11:31:42-05:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	36818144			
	Datos estampillados:	A7A2380D4D65121EC5CCD07CE2FDFFEFE19A9BAC21CDDDB998821D00729C53512D			